



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFILIADA A LA F.I.D.E.

GENS UNA SUMUS

OFI-042/2019-UC- FENAG



AFILIADA A:

GDAG



AFILIADA A:



A:
ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Art. 10
Numeral 16
CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA
USUFRUCTOS

Por medio del presente oficio informo:

De acuerdo al artículo 10, numeral 16.- de la Ley de Acceso a la Información Pública, el presente numeral **NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ**, ya que las actividades son netamente deportivas

Atentamente.




Eber Ricardo Pérez
Encargado de Compras
Federación Nacional de Ajedrez

Eber Ricardo Pérez
Unidad de Compras

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA